



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de agosto de 2023

Señor

Javier Díaz Díaz

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5036108

Coordinador Académico Programas Especiales

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes agosto de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5036108

Duby Bermúdez Rincón identificado con la cédula de ciudadanía No. 49654872 de Aguachica, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como El valor total del contrato es de Veinticinco millones setecientos ocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 25.708.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días laborados de junio, b) cinco (5) pagos iguales mensuales por los meses de julio a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte. (\$ 4.017.000) cada uno. c) un pago proporcional en el mes de diciembre por los días laborados, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023

OBJETO
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos	Se inicia el programa de formación complementaria de las siguientes Fichas asignadas 2807051 – 2819578 – 2819579 correspondiente al convenio con el Instituto Nacional penitenciario y carcelario- INPEC, para impartir conocimientos y generando encuentros con los aprendices en la comunidad terapéutica Fortaleza, privados de la libertad para formarlos y desarrollar las habilidades y destreza en los patrones y confección de las prendas.	(soportadas en el anexo de evidencias)
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se preparan los aprendices para que tengan mente abierta, se proyecten hacia el trabajo creativo, deben ser ordenados, legales y respetuosos frente al proceso de formación.	Se evidencia con registros en el formato de evidencias.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Desarrollar talleres donde los aprendices usen su creatividad en el momento de elaborar los procesos	N. A
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Crear y asociar a los aprendices a una Ruta de formación. Registro de juicios evaluativos	Aplicativo Sena Sofía
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reunión organizada, para orientar la información a los programas de formación	Reunión y socialización
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Divulgar sobre los programas de formación ofrecidos por el centro	Redes sociales



7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Documentación de la formación del programa del Diseño Curricular	Aplicativo Sena Sofía
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega del informe del mes	Pantallazo del informe
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Responder a la formación de la ficha generada	Pantallazo
10	. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se realizó el Pago de seguridad social	Pantallazo del Pago de la seguridad del mes de agosto de 2023
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	El Sena no ha asignado ningún bien a mi cargo	N. A
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informe mensual de ejecución en las fechas estipuladas	Pantallazo de los documentos requeridos
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se	Realizar el registro de la cuenta en secop II	Documentos requeridos



	tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento	No se realiza desplazamiento	N. A
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se ha ejecutado de acuerdo a las obligaciones	N. A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	Comisión 19223	Vereda Palo gordo	5 Julio de 2023	5 Julio de 2023
2.	Comisión 19723	Vereda Palo gordo	12 Julio de 2023	12 Julio de 2023
3.	Comisión 19923	Vereda Palo gordo	19 Julio de 2023	19 Julio de 2023
4.	Comisión 20023	Vereda Palo gordo	26 Julio de 2023	26 Julio de 2023
5.	Comisión 23123	Vereda Palo gordo	4 agosto de 2023	4 agosto de 2023
6.	Comisión 23823	Vereda Palo gordo	11 agosto de 2023	11 agosto de 2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4508267383 de aportes en Línea del mes de agosto de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma

DUBY BERMUDEZ RINCON
Contratista
C.C. No. 49.654.872

Recibí a satisfacción:

Firma

JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5036108 de 2023
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES
DUBY BERMÚDEZ RINCÓN
CONTRATO No CO1PCCNTR5031608
M E S D E AGOSTO DE 2023

**1. Registro y Verificación en el Aplicativo
Sena Sofía plus**

**2. Asociar aprendices a una Ruta al
programa de formación**

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

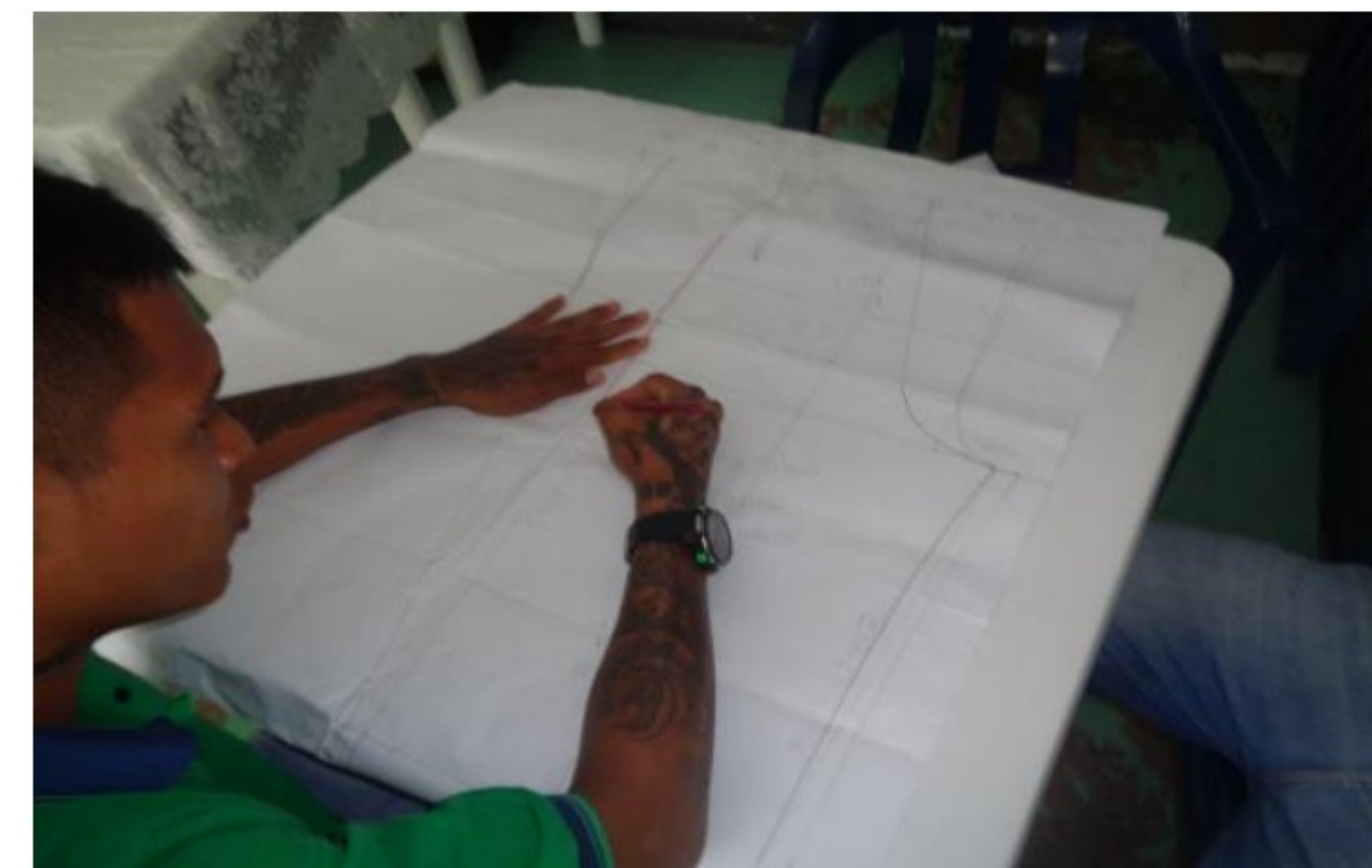
DUBY BERMÚDEZ RINCÓN
CONTRATO N°CO1PCCNTR5031608

M E S D E AGOSTO DE 2023

3. Ejecución de formación en patronaje y confección industrial de Camisa Masculina en el punto Digital Café Madrid.



4. Evidencias con los aprendices de la comunidad terapéutica Fortaleza del Inpec en Patronaje de prendas de seguridad industrial.



EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

DUBY BERMÚDEZ RINCÓN
CONTRATO N°CO1PCCNTR5031608

M E S D E AGOSTO DE 2023

5. Evidencia de ejecución en programa de patronaje de prendas de Ropa exterior femenina en el centro amanecer de los padres somascos.



6. Evidencias de formación en confección del pantalón



EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

DUBY BERMÚDEZ RINCÓN
CONTRATO N°CO1PCCNTR5031608

M E S D E AGOSTO DE 2023

7. Evidencias de inicio de formación del patronaje de prendas De la Ficha 2819578.



8. Evidencias de ejecución del programa de formación en La Ficha 2807051 en el taller del Inpec

